

Reconociendo servicios a don José Manuel Rodríguez.

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don José Manuel Rodríguez, catorce años y veintiun días de servicios prestados a la Nación en la Dirección y publicación de los "Anales de la Hacienda Pública del Perú", desde el 24 de julio de 1912 hasta el 14 de agosto de 1926.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

G. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 24 de diciembre de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.